

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

La Paz, domingo 27 de marzo de 1910

N.º 2,852

AÑO XI

El Comercio de Bolivia

LA PAZ, MARZO 27 DE 1910

Chile-Perú-Ecuador

La chilénización de Tacna y Arica y los medios empleados por el Gobierno de la Moneda, para incorporar definitivamente al dominio de Chile, las provincias cautivas, colocan nuevamente a la orden del día el ya viejo problema que desde hace muchísimos años tratan de resolver nuestras vecinas del Noroeste y del Sur.

A la serena y razonada discusión para arribar a una solución satisfactoria, que consulte los intereses de las partes contendientes, ha reemplazado un período de mayor actividad, que se traduce en la consumación de hechos que colocan a ambas naciones en una situación por demás delicada. La expulsión de los sacerdotes peruanos de Tacna, empleando para ello la violencia y el concurso de tropas armadas; la ruptura de relaciones diplomáticas, en vista de las violencias ejercidas por las autoridades chilenas con los peruanos residentes en Tacna, y, por último, la amenaza de Chile, para efectuar por su cuenta el plebiscito previsto en el tratado de Ancón, son otras tantas circunstancias que hacen presagiar grandes acontecimientos internacionales. Sise consideran las vidriosas relaciones que mantienen las Repúblicas del Perú y del Ecuador, que se hallan en vísperas de solucionar sus diferendos internacionales, mediante el fallo de S. M. el Rey Alfonso XIII de España, no cabe duda, que la América del Sur, está llamada a ser el teatro de trascendentes sucesos, que, es de desear, sean liquidados en forma pacífica y amigable.

Tan complejos son los diferendos que mantienen distanciados a los pueblos que acabamos de indicar, que no es fácil prever la solución que tengan esos diferendos, máxime, si tienen tan antigua existencia y las gestiones de una y otra parte, han fracasado siempre y han quedado en estado de guerra.

Si a todos los pueblos componentes de la América Meridional, interesa una pronta y pacífica solución, que restablezca la tranquilidad y la cordialidad de relaciones, en países que descienden de un tronco común y que persiguen análogos ideales, mayor es la preocupación de la República Argentina, que, por la excepcional circunstancia de estar en vísperas de conmemorar el primer centenario de su independencia nacional, cree ver fallidos sus esperanzas y fracasados sus entusiasmos festivos. No sería el primer caso. Pasan pocos meses de la fecha en que el Gobierno Argentino, ejerciendo las facultades de Arbitro, sumió al pueblo boliviano en el más profundo desconsuelo. En vísperas de conmemorar un acontecimiento clásico, condecorados los programas para honrar debidamente una efeméride grandiosa, cayó como una bomba el laudo arbitral Figueras Alcora, que trocó los días de regocijo en días de pesar y desolación.

¿Para qué recordar hechos pasados ya en autoridad de cosa juzgada?

Volvamos los ojos a los sucesos actuales. El patriotismo de tres naciones, ligadas por comunidad de origen, de idioma, de religión y de otros antecedentes étnicos, está a prueba. Un pequeño acto más de violencia o una política diplomática poco sagaz, pueden ocasionar un catástrofe de consecuencias nada agradables para los demás pueblos

sudamericanos, que anhelan la paz y la confraternidad para ser grandes y fuertes.

Parece llegado el momento de que nuestras vecinas, interesadas también, como Bolivia, por el imperio de la paz y del orden, digan a un lado ese sentimiento absorcionista e intransigente, origen de las calamidades que han afligido a las naciones en todo tiempo y en toda edad.

Si para llegar a este resultado, fuera preciso sacrificar derechos adquiridos, pero no perfeccionados, nada sería más noble ni más hidalgo que renunciarlos, para que el orden y la paz sean una realidad verdadera en el mundo de Colón.

La expulsión de los curas

Como simple información vamos a presentar a nuestros lectores los fundamentos que ha tenido la Corte de Tacna, para declarar que hay lugar al recurso de amparo interpuesto por los curas de Arica, Berroa y Guevara, y ampararlos en efecto contra la orden de expulsión dictada por el Intendente Máximo Lira.

La parte dispositiva del auto dice:

«Con arreglo a los artículos 10, 12, 161 y 160 de la constitución política del estado, y la ley de garantías individuales, se declara haber lugar al recurso; y en consecuencia, se ampara a los presbíteros Berroa y Guevara contra el decreto que reclama. Tráscbase esta resolución al Intendente de la provincia y archívense los antecedentes».

Los artículos citados por la Corte de Tacna dicen lo siguiente:

CAPÍTULO IV

Derecho público de Chile

Art. 10 (12). La Constitución asegura a todos los habitantes de la República:

1.º La igualdad ante la ley. En Chile no hay clase privilegiada.

4.º La libertad de permanecer en cualquier punto de la República, trasladarse de uno a otro, o salir de su territorio, guardándose los reglamentos de policía, y salvo siempre el perjuicio de tercero; sin que nadie pueda ser preso, detenido o desterrado, sino en la forma determinada por las leyes.

Art. 151 (160). Ninguna magistratura, ninguna persona, ni reunión de personas pueden atribuirse, ni aun de pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se les haya conferido por las leyes. Todo acto de contravención a este artículo es nulo.

Art. 152 (161). Cuando uno o varios puntos de la República fueren declarados en estado de sitio, en conformidad a lo dispuesto en la parte 20.ª del artículo 73, por semejanza de claración sólo se conceden al Presidente de la República las siguientes facultades:

1.ª. La de arrestar a las personas en sus propias casas o lugares que no sean cárceles ni otros que estén destinados a la detención o prisión de reos comunes;

2.ª. La de trasladar a las personas de un departamento a otro de la República dentro del continente ó en una área comprendida entre el puerto de Caldera al Norte y la provincia de Llanquihue al Sud.

Las medidas que tome el Presidente de la República en virtud del sitio, no tendrán más duración que la de éste, sin que por ellas se puedan violar las garantías constitucionales concedidas a los senadores y diputados.

No obstante de estas disposiciones violadas por el Intendente Lira, este funcionario, interpuso a su vez recurso de competencia, fundándose en las siguientes consideraciones:

«El orden de expulsión de los sacerdotes procede del Presidente de la República, siendo el infrascripto simplemente su ejecutor. La facultad ejercitada por su excelencia es la que el derecho internacional reconoce al soberano de un territorio para expulsar a extranjeros que menosprecian las leyes ó son elementos de discordia».

«Este derecho está, además corroborado por nuestras propias leyes; siendo esto así, no creo que ese tribunal es competente para conocer de las diversas quejas que los presbíteros mencionados han deducido. En tal virtud, solicito que el tribunal se declare incompetente para conocer de esas quejas, y, en caso contrario, que tenga por entablada formalmente la contienda de competencia y se sirva remitir los antecedentes al consejo de estado, para su resolución».

Hay aquí dos cuestiones que resolver: 1.ª. Los curas peruanos en Tacna y Arica son extranjeros?—2.ª. Suponiendo que lo fueran, suposición inaceptable, menosprecian las leyes ó son elementos de discordia?

¿Cómo podría probar estos dos extremos el Intendente Lira?

No lo sabemos; el hecho es que la mayor parte de la prensa chilena, condena el atropello, sobre todo la prensa católica representada por «La Unión» y «El Chileno», que traen artículos con firmas tan respetables como la del senador y catedrático doctor Abdon Cifuentes.

El misterio de Marte

Habitantes y canales

UNA ENTREVISTA CON SCHIAPARELLI

Milán, enero de 1910.

El planeta Marte es uno de los individuos más turbulentos del sistema planetario. Ha puesto en revolución a los astrónomos. Ha encendido la fantasía de muchos novelistas—cosa muy difícil, porque muchos novelistas no tienen fantasía—y ha hecho pasar a segunda línea a todos sus demás compañeros, imponiéndose a la ciencia, al arte, a la industria. Si estuviera en la tierra se le llamaría un intruso.

Pero ahora el profesor E. W. Maunder, del observatorio de Greenwich, en una conferencia dada en la Real Sociedad astronómica de Londres, ha intentado quitar a Marte algunos derechos al interés especial de los habitantes de la tierra. No hay ni puede haber habitantes en Marte, ha dicho Maunder. Y esto menos mal, porque si se trataba sino de una hipótesis. Pero tampoco existe, en opinión de aquí, esos famosos canales, y sobre todo, esas líneas paralelas descubiertas por Schiaparelli, que fueron el primer origen de las inducciones después sobrevenientes.

Las declaraciones de Maunder han hecho una impresión profunda. Y es claro. El mundo se ha enamorado de Marte: aun aquellos que no saben mucho de él, conocen su nombre y han oído decir que quizá allí hay otras gentes que viven y respiran como nosotros, y que tal vez un día—¿por qué no?—podremos comunicarnos con esos hermanos lejanos y hasta verlos. Y ahora se nos dice: «No es cierto nada de eso, no es cierto». La desilusión sería un poco dura para el mundo.

Pero sería más dura todavía para la ciencia, no por el desmentido sobre la habitabilidad del planeta, que la ciencia verdadera—aquella seria y sobria y honesta ciencia que no trafica en fantasía—no ha afirmado jamás; sino por la negación de los descubrimientos que desde hace treinta años constituyen

la base de todas las investigaciones y de todos los estudios de que es objeto Marte.

La historia de los paralelos. Hay en Milán un hombre, ilustre en todo el mundo, que puede decir sobre la grave cuestión una palabra verdaderamente autorizada: Juan Schiaparelli. Un hombre que jamás se presta a la curiosidad del público, que desde hace cincuenta años vive encerrado en un severo estudio, y no se distrae con los rumores de afuera. Era el primer peligro que ofrecía el visitante. Y de hecho, el profesor hizo un gesto resuelto de negativa.

«No hablo jamás de mí, y hablando de Marte no podía dejar de hacerlo. Además, no hay nada que decir, créame usted. Yo he visto, y digo que sí; los otros no han visto y dicen que no. Basta. No hay más. Hasta la vista».

Un poco encerrado adentro de su levita negra, con cabellos que todavía no quieren decirse a ser del todo blancos, y una barbilba un poco más clara, bajo la protección de los recordados bigotes y de la encorvada nariz, con los ojos enmarcados en el mirar característico de los que ven poco de los que enormes lentes—el sabio me tendía la mano como para despedirse. Pero luego, como si bajo la acostumbrada apariencia de ruda corteza deslata la fina gentileza cordial, me invitó a sentarme, permaneciendo él de pie, con paternal aire de buen viejo sabio. Y al hablar, acompañaba la palabra con un ritmo igual de las manos, como si quisiera dosificar las palabras, para que no pasara ninguna más de las necesarias. Aun en eso, la exactitud; la esmerada profesionalidad.

«Ha visto, maestro, las declaraciones de Maunder? En Marte no hay habitantes...»

«Paciencia: nadie los ha visto nunca».

«...y no hay canales, ni líneas paralelas».

«Esa es otra cuestión; éstas las he visto yo».

«Entonces, Maunder?....»

«Oh! Es sencillísimo: no las habrá visto. Y creo que esa no es una buena razón para negar. En 1877 anuncié yo en Marte novedades nunca vistas antes, y en el acto se oyeron las mentaciones extraordinarias. Después fué un verdadero escándalo, cuando, siete años después, encontré en el planeta un gran número de líneas paralelas, las primeras que, siendo de más perfección matemática, dieron origen a la hipótesis de la habitabilidad de Marte: esas líneas tan regulares aparecieron como el resultado del trabajo de otra humanidad».

«Y esas son los canales que...»

«Permítame. Al llamarlos canales, yo no he entendido decir que se trataba de canales verdaderos, con agua, y hasta navegables ó navegados, como algunos pensaron. Los llamé así para darles un nombre fácilmente comprensible en astronomía. En realidad, en Marte, como en la Luna, las grandes manchas oscuras se llaman «mares» y las manchas claras y luminosas se llaman «continentes». Tratándose de líneas largas y sutiles, me permití llamarlas canales; pero sólo para el efecto de bautizarlas. Apenas noté que el mundo quería ver agua dentro de ellas, con peligro de la exactitud, me arrepentí, me pedí perdón, me lo acordé y a las líneas les llamé «líneas». Es de notar que esas manchas y esas líneas habían sido vistas primero, en parte, por Secchi y otros. Por aquella época, en 1878, presenté una memoria a la academia de los Lineci: mis observaciones fueron impresas, junto con los dibujos de lo que había visto, y en el acto se formó gran alboroto, alboroto de estudiosos, sabe, que no oca-

sionó desgracias; pero se dijo que yo había inventado los canales...»

«Y usted?....»

«Yo dejé decir. Y continué estudiando a Marte, por el cual tengo una pasión especial».

La fascinación de Marte—

«También enamorado usted, maestro?....»

«De Marte? ¡Fascinado! ¡Ah! ¡Es un magnífico espectáculo, una cosa admirable! Es un encanto de colores, una fiesta deliciosa... En los polos brillan manchas blancas, luminosas, que aumentan y disminuyen como nuestros hielos polares... ¿Decía? ¡Ah! Nuevos estudios. La primera vez, en 1877, vi las líneas aisladas; pero en 1879 vi por primera vez el fenómeno de dos líneas perfectamente paralelas: era, en verdad, para pensar en la obra de algunas generaciones de seres inteligentes. Pero me callé: podía ser una casualidad».

«Pero después...»

«Después, el caso se repite y se multiplica. En 1882 encontré muy claros y visibles, treinta grupos de líneas paralelas. No quería creer lo que veía: dudé del telescopio de Brera—que es el más poderoso de Italia—y uno de los primeros de Europa—lo examiné, saqué los lentes. Infinitas las líneas paralelas no desaparecieron. Entonces, después de haber tomado todas las precauciones y cuando estuve bien seguro... entonces dejé pasar algunos meses sin hablar, porque tenía miedo. Miedo de que me llamaran loco, ¿comprende?....»

«Pero no se lo ha dicho».

«No. Me han llamado visionario: sería pequeña diferencia en mi favor. Después, en 1884, como se repetía el espectáculo, publiqué ampliamente el descubrimiento de las paralelas de Marte. Y entonces, en compensación, se me dijo que veía doble. Quizá he contraído voluntariamente alguna enfermedad en los ojos para tener vista doble. Pero yo veía bien, muy bien: en 1890, lo última vez que las vi, las paralelas eran cuarenta, las combinaciones verdaderamente curvas. Y siempre las veía, en esa época, cada veintiseis meses, cuando Marte se acerca a la tierra. ¡Ah! Entonces sí que veía bien! Ahora no: estoy casi ciego. Entonces, mis ojos fueron como exprimidos...»

Y el sabio lleva la mano a los gruesos lentes que los protegen, y en seguida mira hacia la ventana, como para beber por ellos. Por la ventana sobre el fondo azul de un cielo maravilloso, se ve un pedazo de jardín, con árboles que ofrecen sus cimas de follaje a las caricias del último sol de diciembre. Luego, el sabio se vuelve hacia mí, con los ojos cerrados, como para retener aquella visión luminosa.

«Nunca, dice, he conseguido explicar esa maravilla en los paralelos».

«Y no cree usted en los habitantes de Marte?....»

«No digo que sí ni que no. No es cosa que se pueda negar, porque no sabemos nada. Y en materia científica es necesario saber. Hasta ahora no hay sino afirmaciones y desmentidos: buenos para pasar el tiempo, y aún para suscitar nuevos estudios; pero insuficientes para provocar la certidumbre. Es un americano Lowell, de Boston, un verdadero enamorado de Marte, quien se dice seguro de la existencia de seres inteligentes en aquel planeta. Ha gastado sumas enormes para construir un observatorio altísimo en Flagstaff, en el estado de Arizona, en donde ha hecho observaciones notables y obtenido fotografías estupendas. Me las han mandado, y en ellas he visto exactamente reproducidas las líneas y las paralelas encontradas por mí hace treinta años».

«Y ante tales documentos,

¿cómo puede Maunder negar la existencia de los canales?....»

«¡Bah! Son hermosos ejemplos de obstinación. Quizá se trata de una vista menos aguda, quizá de aparatos no perfeccionados, ó tal vez hasta se le presentó en momentos poco propicios, en los cuales no ofrecía nitidamente su visión. Pero, sobre todo, es menester una grande, una constante práctica especial. Yo he estudiado Marte perdiendo los años y la vista. Quien no tiene costumbre de estudios infatigables y especiales y precisos no puede decir nada absoluto: no tiene para ello derecho alguno, ninguna autoridad».

Estas graves palabras son dichas con ingenua, tranquilidad; se conoce que son juicios y pensamientos madurados en el cerebro del sabio. Y como no es fácil tener nueva ocasión de hablar con Schiaparelli; aprovecho estos momentos de expansión, para preguntarle su opinión sobre la famosa reciente idea del americano Pickering, de proyectar colosales focos de luz en dirección a Marte, para hacer señales a los marcianos, si acaso existen».

«Es una idea norteamericana, respondió Schiaparelli; pero Pickering ha rehusado después el ofrecimiento de varios millones que se le había hecho para realizar la formidable empresa. La ilusión es una bella cosa, y las ideas grandes, aunque se sepa que son ilusiones, son simpáticas».

«Entonces maestro, cómo los habitantes de Marte no viven sino en nuestra fantasía?....»

«No sé. No afirmo ni niego. Digo: no sé».

La conversación ha concluido. Pero antes de retirarme quiero decir algunas últimas palabras a este anciano ilustre, que, verdaderamente, difunde en torno suyo, a pesar de la modestia de su persona, una impresión de grandeza».

«Sabe usted, maestro, cómo Maunder quiere demostrar la existencia de las paralelas de Marte? Hace un dibujo de Marte, traza en él líneas y manchas y luego lo muestra a niños para que le digan qué cosa ven. Los niños, para él, representan la imparcialidad: en cuanto a nosotros, representamos la inconsciencia, ¿verdad? Los niños, mirando de lejos, nada distinguen; acercándose, unos dicen que ven, otros que no ven. Y Maunder deduce:—Marte está en esta condición: no se ve en él nada preciso—Pienso quizá que al estudio de Marte se consagrarán los niños».

El sabio sonríe, entorna los ojos para ver mejor, y dándole la mano, me acompaña hasta la salida al jardín. Luego, como acordándose de improviso, se detiene y exclama:—

«Pero yo, que no quería decir nada, lo he dicho todo...»

Y se golpea la frente, como si se hubiera sorprendido en flagrante pecado de olvido... A. F.

LA PUREZA

del cutis se conserva eternamente con el uso de la
CREMA DEL HAREM
especialmente en combinación con
Los Polvos del Harem

Loco

Pone el Dolor de Cabeza
Esta dolencia desaparece como por encanto con las

Cápsulas de Nervalina

recomendadas por sus excelentes efectos por las autoridades médicas del mundo entero

AVISOS NUEVOS

AVISO RELIGIOSO

Desde el domingo de Pascua empezará en el Templo de la Compañía un ejercicio misionero para los indígenas en aymará a las 5 de la mañana, en que se rezará la doctrina, y a continuación habrá una plática. Terminará con la comunión el domingo siguiente.

AVISO JUDICIAL. El Dr. Julio Indaburo, Juez 2º de Partido de la Capital y su Cercado, etc.

Por ante de la fecha ha señalado el día 28 del presente mes a las 2 p.m., para el remate de la casa sin número, situada en San Jorge y propia del señor Carlos Farfán Forero, bajo la base de su tasación catastral de ocho mil bolivianos (Bs. 8,000) por ejecución que le sigue el Banco Francés Argentadoña, cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados ocurran el día y hora designados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, marzo 8 de 1910
2 v. 2851 Simón Peña C.

EN SOLO TRES MESES. Se enseña contabilidad hasta el balance final.

También se dan clases de Aritmética y Geografía comerciales, Inglés y Alemán por métodos rápidos y racionales y se hacen traducciones. No pierdan su tiempo en otra parte sino ocurran a la Oficina de Contabilidad.

Loayza 22.
15 v. 2847.

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LIMITED

EMPRESA DE TRANVIAS
Prevenimos al público que los conductores de nuestros coches del Tranvía Eléctrico, no están obligados a dar cambio, al recibir el pago de los pasajes, sobre billetes de valor superior a un boliviano.

La Paz, marzo 11 de 1910.
Horacio Ferreccio,
Director Gerente.

15 v. 1841

SEÑORA DOLORES R. v. de Telles.—Hago saber a usted que en el juicio coactivo iniciado por el Crédito Hipotecario de Bolivia, de esta ciudad, cobrándole cantidad de pesos, se ha dictado el auto siguiente:—La Paz, marzo 4 de 1910.

—Vistos: la escritura testimonial de préstamo que se acompaña, el adjunto plegue de cargo y el escrito precedente de demanda, de conformidad con el art. 47 del Supremo Decreto de 22 de julio de 1869; procedase al embargo y remate de las fincas «Anantas» Chanca Llave, sita en el cantón Chanca Provincia del Cercado, propia de la señora Dolores R. v. de Telles, bajo la base de catorce mil doscientos cuarenta y cinco bolivianos, sesenta y cuatro centavos (Bs. 14,245.64) monto de lo adeudado al Crédito Hipotecario de Bolivia, señalándose para el efecto el día 4 del próximo mes de abril, a las 2 p.m., previos los tres pregonos preventivos, publicación del presente auto por la prensa, fijación de carteles en los lugares designados, sin perjuicio de notificarse a la demandada o a sus apoderados y en defecto de éstos al Ministerio Público.—Tómese razón.—Indaburo.—Ante mí—A. C. Montes.

Lo que trascrito a usted para los fines de ley.

La Paz, marzo 7 de 1910
A. C. Montes

30 v. 2837.

Se alquila
En la casa propia de la señora María v. de Michel departamentos amueblados y sin amueblar.

Calle Murillo N° 354.
1 m. M. 15.

COMPANIA Commercial de Bolivia.—Estando comprendidos los aguardientes en el Es taseo de Alcoholes, se prohíbe en absoluto la internación de pisco y aguardientes, reservándose este derecho la Compañía.

De la fecha en adelante se estimará como contrabando, persiguiéndose como tal, toda internación de Pisco ó aguardiente que hagan los particulares.

La Paz, diciembre 22 de 1909.
El Gerente.

6 m. D. 23

SE ALQUILA.—Dos hermosos departamentos en la calle Loayza N° 26. Construcción nueva, agua, etc.

Referencias Franz Tamayo, 79 calle del Recreo.
15 v. 2849

Montura

En venta, inglesa legítima, de primer orden y elegante, especial para viajes, completa, con dos alforjas dobles, mantelera, dos pistolas, brida y pelerina.

Verla: Caballería Lahore.
Tratar: calle Chirinos 111.
3 v. 2850.

CONVOCATORIA. Se convoca a los señores socios de la Cámara de Comercio a junta general para el día martes 29 del presente a las 4 y 30 de la tarde, con los siguientes objetos:

1º—Anulación de la Memoria anual que presentará el Directorio.

2º—Nombramiento de tres vocales propietarios, dos suplentes y dos inspectores de contabilidad.

3º—Introducción de un nuevo artículo en los Estatutos, dando ingreso en la Sociedad al Presidente del Centro Comercial y aumentando el número de vocales de Directorio.

La Paz, marzo 21 de 1910
Fed. G. Eulert
Secretario.

NOTA.—No habiendo tenido lugar la primera reunión convocada para el 21 del presente por falta de quórum, la próxima junta celebrará sesión con cualquier número de socios concurrentes.

4 v. 2850

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA.—Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que el Consejo General de Administración, en uso de la facultad que le confiere el artículo 2º de los Estatutos, ha acordado elevar el capital del Banco en medio millón más de bolivianos, emitiendo para el efecto cinco mil acciones al precio de Bs. 120, y dando preferencia a los señores accionistas en la proporción de una por cada doce, pudiendo unirse las fracciones.

Los Bs. 120, valor de cada acción se empondrán en las oficinas ó agencias del Banco, hasta el 1º de junio venidero, y las acciones sobrantes, se venderán en pública subasta.

La nueva emisión de acciones, no tendrá derecho al dividendo del presente semestre, y el libro de transferencias quedará cerrado el 15 de Mayo, hasta el siguiente día del depósito.

Sucre, marzo 3 de 1910.
Zenón Zamora.

Al 1º Jn.

FINCA EN VENTA.—Ofrezco una hermosa finca de puma en venta.

Datos y pormenores en la casa calle Colón N° 75 de 1 a 4 p.m.

15 v. 2840

“MINAS DE HUAYNA POTOSI y MILLUNI.”—Se pone en conocimiento del público y del comercio, que el señor Ricardo S. Paredo, desde la fecha, queda a cargo de la Agencia de las “Minas de Huayna Potosi y Milluni”, a quien he sido facultado para que se entienda en todos nuestros asuntos en esta ciudad.

La Paz, marzo 19 de 1910.
El Gerente—
A. Buisson.

15 v. 2848.

MAQUINA DE ESCRIBIR.—UNDERWOOD—

Se vende una en perfecto estado. Referencias en el escritorio de “El Comercio” de la tarde.

5 v. 2848

CASA QUINTA.—Se ofrece en alquiler una casa quinta pequeña, en la Nucya Paz, con agua potable, como para una familia.

Para tratar, calle Ayacucho N° 19.
La Paz, marzo 20 de 1910.
G v. 2848

Se desea
Tomar en arriendo una chacarilla extensa en Obrajes ó Miraflores.

Dirigirse a Carlos Knip, Yanacocha 206 altos.
La Paz, marzo 19 de 1910.
15 v. 2847.

BANCO DE CHILE Y ALEMANIA

Oficina principal; Hamburgo

Sucursales

Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco

Antofagasta, Valdivia y Vicería

Banco de Chile y Alemania—Sección Boliviana

La Paz-Ayacucho, las 26, 28, 30 y 32, almas que ocupan al Sr. Carlos R. Haro

Oruro—Calle La Plata, esquina Junta.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos hipotecarios, fidejatos de cambio sobre las plazas principales y branzas descuentos, comisiones, etc., etc.

Cotizaciones y tipo de intereses, conforme con las tabillas que se dan diariamente en las oficinas.

Además en la sección

CAJA DE AHORROS

que está a disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de Bs. 10 hasta Bs. 5,000 ganando el interés de cinco por ciento anual siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos 6 meses.

Para acumular sumas menores de Bs. 10 el Banco facilita a los clientes, albaranes de ahorros.

Las condiciones están contenidas en las respectivas libretas.

EN VENTA.—Se ofrecen las fincas llamadas «Carmen» y «San Antonio de Chicallo», situadas en el cantón Pacalo de la provincia de Nor Yungas de este Departamento.

Los interesados pueden dirigirse a la oficina del Banco Francisco Argandoña, calle Ayacucho N° 81.

La Paz, marzo 12 de 1910
15 v. 2842.

Compro
CUEROS VACUNOS SECOS
Fed. G. Eulert
3 m. E 30

Aviso al público
Con fecha 19 del presente mes, por escritura pública celebrada ante el notario señor Daniel B. Zapata, los hermanos José y Manuel Andrade L. hemos constituido una sociedad industrial que tendrá por objeto la dirección de nuestros intereses, y que girará bajo la razón social de—

José y Manuel Andrade L. Esperando que la casa que usted regenta preste su acogida a la nueva firma social, suplicamos se sirva tomar nota de las firmas que van en seguida:

El señor José Andrade L., firmará:
José y Manuel Andrade L.
El señor Manuel Andrade L., firmará:
José y Manuel Andrade L.

La Paz, marzo 21 de 1910
4 v. 2849

Aviso
El día sábado en la tarde, llegarán las renombradas uvas de Catavi.

Calle Loayza N° 38.
15 v. 2846.

EN VENTA
Utiles completos para instalar un establecimiento de baños.
OFRECE—
ABIGAIL SANJINES

A nuestros suscritores
Para normalizar el servicio de remisión de nuestro diario, a los suscritores del Interior de la República, se previene que a todos los que no renueven sus suscripciones, con la oportunidad debida, se les suspenderá el envío de nuestro diario.

El pago de suscripciones se efectuará por giros bancarios ó postales directamente remitidos al Administrador.

LA ADMINISTRACIÓN.

Luciano N. Bustíos
Afinador de pianos
Calle Mercado N° 266.
1 m. F. 25

OJO.—En alquiler la casa N° 45 calle Bueno, tiene dos patios, escusados, agua propia y espaciosa, sea íntegra ó por departamentos.

Para tratar, en la misma casa vive la propietaria.
La Paz, marzo 9 de 1910
15 v. 2837

Dr. Luna Orosco h.
Cirujano Dentista
Calle E. Valle
No. 26

BORICINA
REMEDIO SOBERANO para las enfermedades de la PIEL y de las MUJERES, higiene del TOCADOR (Bolsa íntima) EMPLASTO CON UNDO EXITO en las 22 enfermedades de París.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folio por correo a quien le pide.

MEISSONNIER
REMEDIO SOBERANO para las enfermedades de la PIEL y de las MUJERES, higiene del TOCADOR (Bolsa íntima) EMPLASTO CON UNDO EXITO en las 22 enfermedades de París.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folio por correo a quien le pide.

MEISSONNIER
REMEDIO SOBERANO para las enfermedades de la PIEL y de las MUJERES, higiene del TOCADOR (Bolsa íntima) EMPLASTO CON UNDO EXITO en las 22 enfermedades de París.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folio por correo a quien le pide.

Bolivia Railway Company

Se pone en conocimiento del comercio y del público en general, que desde el 1º de abril próximo regirán las siguientes tarifas con las rebajas aprobadas por el Supremo Gobierno:

Tarifa de pasajeros de Viacha

A	Primera clase	Segunda clase	3ª Primera clase	4ª Segunda clase	Equipajes y encomiendas
Ingavi	1.40	60	70	30	70
Vilque	2.00	85	1.00	45	1.00
Calamarca	2.80	1.20	1.40	60	1.40
Ayosay	4.30	1.85	2.15	95	2.15
Patacamaya	5.70	2.45	2.85	1.25	2.85
Lomitas	7.20	3.10	3.60	1.55	3.60
Silencio	8.70	3.75	4.35	1.90	4.35
Eucaliptus	9.95	4.25	5.00	2.15	5.00
Soledad	12.05	5.20	6.05	2.60	6.05
Oruro	14.15	6.10	7.10	3.05	7.10

NOTA.—Los pasajeros de primera tienen 50 kilos libres en su equipaje y los de segunda 25 kilos.

Por equipajes y encomiendas se cobrará la tarifa proporcional de 100 kilos.

Por las órdenes del Gobierno se cobra el 50 por ciento de esta tarifa.

Tarifa de carga

Con el 25% de rebaja sobre la tarifa y clasificación de carga N° 1. Cuota por 1,000 kilogramos y 100 kilómetros.

1ª Clase 2ª Clase 3ª Clase 4ª Clase 5ª Clase
24.75 21.00 17.25 14.50 9.75

NOTA.—Quedan suprimidas las cuotas una y media 1ª—doble 1ª—y triple 1ª.

Además de la rebaja general de un 25% en la Tarifa de carga, la Compañía ha acordado una rebaja especial de los artículos siguientes:

Barrilla de Estano.—Tarifa de 4ª clase sobre cualquiera cantidad y sin responsabilidad para la Compañía, y el 25% de rebaja por carros completos consignados a los puertos de Antofagasta y Mejillones.

Fósforos Extranjeros.—Tarifa de 1ª clase y 2ª los manufacturados en el país.

Minerales a granel ó ensacados.—5ª clase. Por carros completos con destino a Antofagasta ó Mejillones se concederá una rebaja de 25 olo.

Maquinaria para minas y agrícola.—Por consignaciones grandes en carros completos a Antofagasta ó Mejillones, rebaja de 25 olo; en pequeñas cantidades 8ª clase.

Tela aprensada ó leña.—5ª clase con mínimo de 6,000 kilos por carro entero; pasando de esta cantidad se cobrará su peso efectivo.

Cebada aprensada.—5ª clase, peso mínimo 6,000 kilos, por carro entero.

Cerveza del país.—4ª clase en menos de carro entero y 5 clase en carro entero.

La Paz, Marzo 16 de 1910.

HUGO ZALLEZ,
Agente Comercial.

15 v. 2848

¿Quiere usted coser rápido, limpio y á muy bajo costo?

Compre usted la afamada máquina de coser

“REINA”
A mano, de pié y de combinación.

JUAN BERGELUND
Puerto de Guaqui. Casilla 11. Bolivia

AGENTE AFIANZADO DE ADUANA Y COMERCIO
Barraca de Maderas

Tiene constantemente en venta en el puerto de Guaqui madera de Pino bruto y Machimbrada de varias dimensiones, adecuadas para minas y construcciones á precios equitativos. Como también Pino blanco, colorado, Fresno, Roble, Nogal y Cedro para ebanistería. También calamina, Cemento de Portland, etc.

Además, Almacén de Abarrotes, Harina, Arroz, Azúcar, etc. Se atienden pedidos á cualquier estación. Viacha Challapampa, etc. Para pormenores dirigirse al señor—
Adrián Castillo «LA CAMPANA»
LA PAZ.

3 m. F. 6.

JULIO J. EYZAGUIRRE
ABOGADO
Atiende asuntos civiles, administrativos y mercantiles.

Casa N° 55 calle Chirinos—Teléfono 30—Casilla ecorreo 17.
1 m. F. 13

Un folleto sobre asuntos militares

Ha llegado a nuestras manos un folleto titulado "El Ejército y el Servicio Militar Obligatorio en Bolivia" editado en la ciudad de Tarija, y cuyo autor es el General de División don Manuel Othon Jofré, hace muchos años apartado del servicio activo.

El interés que nos inspira cuanto a nuestro ejército atañe y la personalidad del autor que en otros tiempos desempeñó los cargos militares más elevados, inclusive del Ministro de Guerra y Jefe de Estado Mayor General, son circunstancias que nos han decidido a prestarle tanta lectura y a tomarlo en consideración.

Comprendemos desde luego que el propósito del ilustre General al dar a la estampa el folleto que nos ocupa, ha sido ofrecernos en el último tercio de su vida y después de un estudio serio, sus paternales consejos y reflexiones, adquiridas tras larga carrera, para el progreso y mejora de nuestra institución militar; propósito muy laudable por cierto, y que lo aplaudimos sinceramente. Pero permítanos el viejo servidor a la Patria expresar que no estamos de acuerdo con sus ideas, porque no guardan relación, no diremos con los adelantos que día por día adquieren los ejércitos europeos, sino con los de nuestro propio ejército como tratamos de demostrarle muy a la ligera, analizando únicamente los puntos que mas directamente se rozan con la situación actual del Ejército, sin tomar en cuenta otros de índole social y político que también son tocados en el folleto de referencia.

El antiguo General, aleccionado sin duda por nuestros desastres de ayer, aconseja refugiarnos en la ciudad de Potosí, que la llama punto estratégico y sitio predestinado por la Providencia para conservar la independencia de Bolivia, construyendo cuarteles y fortificaciones en sus alrededores, ni mas ni menos que el topo busca su única defensa en los inescrutables agujeros que socaba bajo de tierra. ¿No es mucho mejor, mi General, conservar la integridad de la Patria custodiando sus mismas fronteras con el arma al brazo, entre tanto llegue el momento de reintegrarla? Así creemos y con nosotros todos los que poseen un átomo de buen sentido; y si hubiéramos procedido en igual forma desde el principio de la República, hoy no tendríamos que lamentar la pérdida del Litoral, el Acre y el Chaco en su mejor parte.

Bajo el punto de vista educativo, es antipatriótico inspirar en el pueblo espíritu puramente defensivo; es prepararlo para la derrota, inculcarle el miedo y matar sus ideales de adquisición.

Otra opinión que no sabemos como calificar, es la de convertir la Casa Nacional de Moneda de Potosí, en una fábrica de pólvoras explosivas; ¿una fábrica de pólvoras y explosivos en el centro de una ciudad? es algo muy raro que no necesita comentario.

Al ocuparse de la nueva Ley de Servicio Militar obligatorio, en algunos párrafos le dedica elogiosos conceptos, asignándole importancia indiscutible manifestando haber sido ejecutada con los mas plausibles resultados, admirada por la opinión extranjera y acatada únicamente por el patriotismo boliviano sin excepción! Si hubiéramos terminado aquí estaría en la verdad y conforme con la opinión general; pero a poco andar da media vuelta y la ataca duramente, calificándola de tiránica, entorpecedora del entusiasmo patriótico y exclama: "Desahámonos combatiendo las premisas de la ley; empero estábamos en pleno quin-quenio (?) y callamos".

Donde llega al colmo de su enojo es al criticar la edad en que comienza el servicio militar. "Pensamos, dice, que la ley que impone el alistamiento en el ejército activo de los jóvenes de 19 a 21 años, es violatoria de los augustos derechos de tutela, que la naturaleza confiere a los padres, arrancándolos del hogar, obligándolos a interrumpir sus estudios profesionales, perturbando peligrosamente sus costumbres". Pero aquí viene como anillo al

dedo, recordarle al olvidadizo general que en 1907 al criticar también la edad de 21, 22 y 23 años en que comenzaba el servicio conforme a la anterior Ley, decía: "Nos precisamente los jóvenes de 18 a 21 años los de condiciones más adecuadas para el aprendizaje del arte militar, los que tienen una afición ingenua a la carrera militar, indudablemente los que cobijan corazones puros, alimentados al calor del amor a la patria".

Al tocar puntos de organización, materia que suponemos no ha tenido ocasión de conocerla, asigna a la caballería un 55 por ciento de la infantería e igual porcentaje a la artillería. Sin duda ignora el meritorio General, que el rol de la caballería ha disminuido en importancia como masa combatiente, ante el efecto destructor de las armas modernas, y por consiguiente las famosas cargas han pasado a la historia, quedando reducida su misión a la exploración y los raids a retaguardia del enemigo, con objeto de entorpecer sus comunicaciones. Por esta razón el porcentaje ha quedado reducido también casi al 10 y aun menos.

En materia de cañones, parece increíble optar por los del sistema Bouge (Bange guerrá deca?) del año 1877 y si retrocede un poco más, nos habría aconsejado los de avanzada. No cabe la menor duda de que el Benemérito General ignora cuanto ocurre en el país; no sabe que nuestras artillerías poseen cañones Kanet que son la última palabra en la materia y que existe una Intendencia de Guerra, cuyos depósitos guardan fusiles y cañones en cantidad doble a la que modestamente aconseja.

Confunde las ametralladoras con los cañones, asignando a los regimientos de Artillería, una batería de aquellas armas, por que no conoce sus condiciones balísticas que son iguales a las del fusil y que por esta razón en todos los ejércitos son adscritas más bien a la infantería.

¡Ohuse! a la artillería ligera! preferimos dejar en el tintero el calificativo que merece esta opinión.

Una última pregunta al señor General Jofré: si la milicia actual muy lejos de ser una honrosa profesión, le merece el calificativo de escuela de vasallaje estúpido ¿qual sería el aplicable a la de su época?

Concluimos aquí, dejando aun mucho que rectificar y sintiendo que el documento de que nos hemos ocupado, tenga que ser leído y comentado en el exterior.

Paz Guerra.

Día Social

Dr. Isaac Romecín C.

Súbitamente, cuando nada hacía presumir un desenlace fatal, ha caído al golpe cruel de la guadaña de la muerte, el competente facultativo Isaac Romecín C.

Hacia poco tiempo que el doctor Romecín regresó a esta ciudad después de recibir el título de Médico en la Universidad de Santiago de Chile. Acompañado de su bella y joven esposa y rodeado de prestigios bien adquiridos, estableció su clínica en una casa de la Alameda.

Consagrado al ejercicio de su delicada profesión, y llevado de su filantrópico espíritu, logró captarse merecidas simpatías. Además de su numerosa clientela, a la que atendía solícitamente, ejerció el cargo de Jefe de la Oficina de Higiene y Bacteriología.

De constitución sana y robusta, el doctor Romecín se hallaba en los últimos días en plena salud; y fué la noche del jueves, después de pocos momentos de indisposición, que cayó víctima de una violenta congestión, para no levantarse más. Los auxilios de sus colegas de profesión fueron inútiles.

Ayer en la mañana han sido conducidos sus restos mortales al Cementerio General, acompañados de numeroso gentío.

Lamentando el súbito fallecimiento del doctor Romecín, enviamos nuestra palabra de condolencia a su distinguida familia.

Despedida de solterío

El señor y la señora Feloso, han reunido ayer en sus hermosos salones de la Plazuela Venezuela, a todo cuanto hay de más saliente en nuestros círculos sociales, con motivo de la despedida de solterío de la señorita Luz Ballívar.

Música alegre y jugetona, conjunto aristocrático y numeroso, fueron las notas sobresalientes del festival de ayer, que ha dejado gratísima impresión en los concurrentes.

¡Felices Pascuas!

Se las deseamos de todo corazón a nuestras cultas y bellas lectoras y a nuestros amables y distinguidos lectores, haciéndoles votos por su prosperidad y porque la felicidad tenga siempre prendida para ellos su lámpara brillante.

Viajeros

Procedente de Oruro, se encuentra en esta, el Dr. Francisco Mendoza, Profesor de Filosofía, en el Colegio Bolívar de aquella ciudad.

—Se ausentó en el tren de ayer, con dirección a Oruro, el doctor Moisés Ascarrunz.

—En breves días más llegará a esta, procedente de Unión, el doctor José Antezana, Director del diario "La Tarde".

—El señor Juan C. Miranda, actual Contador del Tesoro Nacional, llegará de Oruro, en el tren de mañana.

Operación

Mañana a horas 9 a. m. debe ser operado de una catarata doble, el señor Juan E. Portocarrero.

Los eculestas que efectuarán tan difícil operación, son los doctores Carvajal y Canedo.

Retreta

La banda del Batallón "Loa" 42 de línea ejecutará esta tarde en el Parque Murillo las siguientes piezas:

1º—Honor al Brasil, Marcha por R. Lucero.

2º—Glotta Sinfonia característica por M. G. B. Trosalf.

3º—Sueño de los Artistas vals por Wollis tedt.

4º—A mi Patria vals por F. Aliaga.

5º—Felicitación Marcha por Imperial.

Rodolfo Soria Galvarro

Establecido ya en la ciudad de La Paz, tiene su estudio de abogado en las oficinas de "El Comercio de Bolivia", donde se le encontrará de 9 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m., todos los días. Cuenta con procuradores y empleados expertos en el manejo de negocios judiciales, quienes activarán todos los juicios que se encomienden al abogado R. S. Galvarro.

Abogado auxiliar, Dr. Juan de Dios Rodríguez V.

LA PAZ

ALMANAQUE

MARZO

Domingo 27.—PASCUA DE RESURRECCION Ruperto.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena la Botica Paechea.

Masajista

Tenemos el agrado de anunciar al público, la presencia en esta ciudad del masajista ruso, señor Carlos Chytreaus, que se halla alojado en la Pensión Fernández, Plaza San Francisco. El resultado que han obtenido hasta la fecha varios señores que han hecho uso de masajes, es por demás satisfactorio, debiendo felicitarnos de la presencia de este señor en el país, que prestará un positivo servicio a la humanidad doliente, introduciendo un sistema que por los resultados que va dando es bastante provechoso a la salud.

Casi desgracia

En atención a que se van haciendo muy frecuentes los casos de desgracia, en el recorrido de los tranvías, sería muy conveniente que la empresa, tan entusiasta en acometer toda clase de mejoras, proveyese a cada carro del respectivo salva vidas que es universalmente adoptado cuando los tranvías atraviesan por las poblaciones.

Con esta mejora no tendríamos que lamentar casos como el que ocurrió el jueves último

en la curva de San Jorge, donde el carro No. 2, casi arrolló a un niño que se hallaba sobre la vía; hecho que fué evitado por la pericia del conductor para detener el carro.

Beneficio

La función de biógrafo que se desarrolló en el Teatro Municipal, a beneficio de las hermanitas de los pobres, alcanzó un éxito brillante, tanto por lo escogido de las vistas que se ofrecieron, como por la enorme y distinguida concurrencia que llenaba el local del Teatro.

Ejercicios religiosos

Hoy han dado principio los ejercicios religiosos en ayamir, dirigidos a los fieles indígenas.

Estos ejercicios se verifican en el templo de la Compañía a las 8 a. m., y terminarán el domingo 3 de abril con la sagrada comunión.

Galerías

Han quedado terminados los trabajos que se efectuaban en el Ministerio de la Guerra, en la sección de las galerías.

Sabemos que en este local, se instalará el Sub Secretario del mencionado Ministerio.

Rindiendo cuentas

En vista de un oficio pasado por el Ministerio de Colonización al Concejo Municipal, pidiendo datos respecto a la suma con que se suscribió para las fiestas de la Exposición Feria, realizadas en julio del pasado año, el Concejo ha manifestado haberse dado al señor Casanovas Freundenthal y Pastor, para trabajos, la suma de 4,500 Bs. más 1,200 Bs. a José Torreggiani para la adquisición de premias, a los expositores de ganado.

Lo que hace un total de Bs. 5,700 con que suscribió el Concejo para las mencionadas fiestas.

Elevaré una pared

El Colegio don Bosco presentó una solicitud a la Presidencia del Concejo, pidiendo autorización para elevar la pared que dá al Prado en vista de que los alumnos llaman la atención a los transeúntes en horas de recreo.

Fue negada esta solicitud.

Kioskos

En pésimas condiciones se encuentran los Kioskos existentes en la región del óvalo de la Avenida 12 de Diciembre.

La Municipalidad debería preocuparse de la relación de ellos o bien ordenarse suprima dichos Kioskos, pues dan un mal aspecto.

Telegrama

En vista de una consulta del Prefecto de Santa Cruz, referente a concesiones petrolíferas, el Ministerio de Colonización ha dirigido el siguiente telegrama:

Refiriéndome a su telegrama del día de hoy, le manifiesto que consulta sobre concesiones petrolíferas de Ud, elevaré a conocimiento del Ministerio de Industria, pues el despacho de Colonización solo conoce de peticiones sobre tierras baldías ó estradas gomeras.

Zegarra.

Tubería

En el vapor Wasari procedente de Nueva York, llegó al puerto de Rosario, 205 piezas de tubería destinadas a las perforadoras que se instalarán en el Departamento de Santa Cruz.

El Ministerio respectivo ha ordenado su inmediata traslación al Puerto Suarez.

Intendente de Sorata

Ha sido nombrado Intendente de Policía en Sorata, el señor Rafael Bustillos, que hace tiempo desempeñó este cargo, a satisfacción de los habitantes de Sicasica.

Una tarifa

Nos han manifestado que los vapores que hacen servicio de circunvalación y que pertenecen a la Peruvia, no tienen una tarifa exacta para hacer el servicio, perjudicando en gran manera a los comerciantes.

La Catedral de La Paz

A iniciativa del H. Diputado por la Capital, señor Morales, el Supremo Gobierno ha prestado atención al proyecto de contratación de un empréstito de cuatrocientos mil bolivianos, destinado a la conclusión de la importante obra de la Catedral de La Paz.

Hemos apoyado esa idea por que la encontramos factible.

Entretanto, es indispensable hacer notar que el edificio está en trabajo desde hace muchos

Se hre aabierto La Sucursal de

"La Mascota"

en la calle de Chirinos Nos. 31 al 37, donde se venderán todas las mercaderías a precios sin competencia. Casimires ingleses y franceses finisimos, negros y de color. 10 v. 2842

SE ALQUILAN.

Los grandes almacenes que ocupaban el Estanco de Alcoholes y los señores R. Valenzuela y C en la casa del señor Macario Pinilla,

--Teatro Nos. 23, 25 y 27--

Para tratar verse con el propietario que vive en la misma casa.

La Paz, 1º de abril de 1909.

FABRICA de AGUAS GASEOSAS

Lévy y Massé

A la entrada del Malecón de Challapampa

OFRECEMOS NUESTROS

SIGUIETES PRODUCTOS

Frescos y Jarabes

DE

Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

Sifones Ginger Ale

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos a los consumidores exigir siempre nuestra marca

LEVY Y MASSE

Fábrica de Aguas Gaseosas

Atendemos todos los pedidos para las provincias

AVISOS de J. D. Riedel A. G.

BERLIN

GONOSAN: Balsámico extraordinario de la Terapéutica Gonorréica. Contiene los componentes eficaces del Kawa Kawa unidos a la mejor esencia del Sándalo de las Indias Orientales.

MERGAL: Gran antiséptico; suave, energético, inofensivo, para uso interno. Se absorbe y elimina con rapidez sin producir efectos secundarios. "La curación con Mergal es la más sencilla de todas que se aplican a la sífilis, en todas sus ormas."

BORNYVAL: (Borneol-Isovalerianato) Es un sedativo y analéptico en las enfermedades nerviosas, neurósicas de los sistemas vasculares y digestivos y en los padecimientos de la mujer. Gran específico para la neurastenia e histerismo, debilidad, vértigos, inquietud, asfixia, Decaimiento, melancolía, pesadú de cabeza, dispepsia nerviosa, opresión nerviosa del estómago. "Padecimientos nerviosos del corazón en todas sus manifestaciones, tales como palpitaciones, falta de respiración, etc. Dilatación aguda del corazón causada por las alturas." Desarrégio del corazón en los padecimientos orgánicos cardíacos.

De venta en todas las boticas.

REPRESENTANTE

Fed. G. Eulert

LA PAZ.

O. 22

años, habiéndose invertido en él, fuertes sumas, sin glosa de documentos ó examen de cuentas. Solamente en el año 1909, la Junta Impulsora ha recibido más de setenta mil bolivianos, en esta forma:

Bs. 40,000 por asignación especial—Bs. 22,060 por impuesto cobrado en la Aduana de Guayaquil y Bs. 8,000—algo más—por alquileres é intereses.

Sin embargo, en todo el citado año no hemos visto más trabajo que el de cateo de piedras y frecuentemente nos hemos preguntado si en doce meses de tal trabajo han podido gastarse setenta mil bolivianos.

Deseamos ver publicados los Balances respectivos y la aprobación de las cuentas que la Junta Impulsora ha debido mandar al Tribunal Nacional en cumplimiento de la ley.

Tercera orden

El gran número de religiosos que han congregado en la Tercera Orden, para efectuar sus ejercicios en la Semana Mayor, el día de hoy recibirán la sagrada comunión, en el templo de San Francisco.

No dudamos que este acto religioso llevará un gran número de fieles al citado templo.

Una batida

La Policía, el día viernes, hizo una batida, a los indígenas maletratenidos, que pululaban por la región de Chijini.

El número de indígenas capturados y que guardan prisión en la Policía, asciende a más de 41.

Fiesta

Como lo anunciamos oportunamente, esta tarde se verificará en local del Colegio Militar, una simpática fiesta, con

motivo del estreno del nuevo salón de diversiones.

Han sido invitadas muchas familias de nuestra sociedad.

AVISO RELIGIOSO.—Sesuda aplica a las personas piadosas y amigos del que fué

Ricardo Velasco

(Q. D. D. G.)

se sirvan asistir a la misa de ocho días que se celebrará en el templo de San Agustín el día martes 29 del presente a horas 9 a. m. De cuyo favor quedarán agradecidos los do-

hientes.

Así mismo rinden su más profundo agradecimiento a todas las personas que han dignado acompañar los restos del extinto a su última morada.

La Paz, marzo 27 de 1910.

AVISO JUDICIAL.—El doctor Tomás P. Lazarte, Juez Instructor 1º de la Capital etc.

Por auto de 17 del presente mes, ha señalado el día 29 del corriente a horas 2 p. m. para el remate de un perol de cobre del peso de cien libras, en la base de su tasación pericial de Bs. 80 por ejecución que sigue Zacarías Zárate contra José S. Mostajo.

Los interesados pueden concurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito.

La Paz, marzo 22 de 1910

Robustiano Camacho.

SE ALQUILA.—Pequeño departamento de 4 habitaciones y cocina.

Calle Murillo N° 341.

4 v. 2849

